



COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN  
PUERTO MONTT

*” ¡Gracias a Dios! Así quiero exclamar en cada una de sus disposiciones  
Ya sean que nos traigan alegrías o sufrimientos”. (MPvM)*

**CIRCULAR 06 /2020**  
**INFORMA PROCESO DE BECAS FICOM 2021**

Estimados Padres y Apoderados:

Por medio de la presente circular y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, la Dirección del Colegio, junto con saludarle cordialmente, se permite informar lo siguiente:

Nuestro Colegio Inmaculada Concepción, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado con la modalidad de Financiamiento Compartido, según Resolución Exenta N°2081 de 11/10/1989.

El Financiamiento Compartido es una modalidad mixta de financiamiento de la educación, en el cual se fusionan los aportes económicos del Estado y de la familia en diferentes proporciones.

Según el Artículo 24 del DFL N°2, de 1998 del Ministerio de Educación que señala: “los establecimientos deben mantener un sistema de exención de cobros mensuales o fondo de becas, del que a lo menos las dos terceras partes de las exenciones deben otorgarse por situación socioeconómica del alumno y su grupo familiar”

En consideración a lo anteriormente expuesto tengo a bien informales que se dará inicio al Proceso de Postulación a Becas FICOM para el año escolar 2021, para un estudiante por grupo familiar, que curse los niveles entre **Kínder a III°** de Enseñanza Media y que estén al día o presenten abonos en el pago de las mensualidades al mes de agosto 2020 a excepción de aquellos casos atendidos por contingencia o proceso FICOM 2020.

El presente proceso y, de forma excepcional para el año 2021, por razones de pandemia COVID-19; contempla las siguientes modificaciones:

A.- Colilla de Recepción de Circular se reemplaza por respuesta a correo electrónico enviado desde [secretaria.inmaculada@cicpm](mailto:secretaria.inmaculada@cicpm); dando **“ACUSO DE RECIBO”**.

B.- El formulario de postulación se reemplazará por la entrega de antecedentes, los cuales serán enviados y **acreditados** según corresponda por el apoderado que postula, al correo [postulaficom2021@gmail.com](mailto:postulaficom2021@gmail.com); constituido por los siguientes ítems:

- 1.- **Identificación del apoderado postulante**, alumno/a al que postula y curso año 2020
- 2.- **Domicilio del grupo familiar**, acreditado con boleta de servicios básicos, certificado de junta de vecinos, u otro medio que lo evidencie.
- 3.- **Constitución del grupo familiar**, identificando los integrantes que componen el grupo familiar.
- 4.- **Ingresos socioeconómicos**, número de integrantes del grupo familiar que perciben ingresos y situación laboral de cada uno de ellos con respectivo documento que lo acredite. (Certificado de cotizaciones año 2020, informe de boletas de honorarios año 2020 ó certificado de SII que acredite que no posee movimientos, es **obligatorio** para todas las situaciones laborales sin excepción)

Trabajador dependiente: certificado de cotizaciones y certificado de remuneraciones año 2020, liquidaciones de sueldos; junio, julio y agosto 2020.

Trabajador independiente: informe de boletas de honorarios año 2020, declaración de SII últimos 8 meses, declaración de renta año 2020, según corresponda.

Trabajador informal: declaración jurada simple de ingresos, firmada por el trabajador con el promedio percibido en los meses de junio, julio y agosto. (no requiere ser firmado ante notario)

Situación de cesantía: Finiquito, certificado de AFC u carta de despido.

Declaración simple de gasto mensual del grupo familiar, detallar los siguientes ítems: alimentación, servicios básicos, vivienda, salud, educación, otros. (No requiere adjuntar boletas, **solo** entregar montos por ítems)

5.- **Situación de la vivienda** que reside el grupo familiar. (Contrato de arriendo y/o colillas de pago por dividendo o arriendo)

6.- **Situación de salud del grupo familiar**, acreditar con certificado de diagnóstico médico de enfermedades relevantes y comprobante de gastos médicos, según corresponda.

7.- **Integrantes del grupo familiar que estudian** que excluye al alumno/a que postula. (Certificado de alumno/a regular, comprobante pago de arancel y gastos asociados a este ítem)

8.- **Beneficios sociales**, tales como: bonos, subsidios o algún programa del MINEDUC o JUNAEB año 2020. (Adjuntar registro social de hogares en caso de poseerlo.)

**Se considerará aceptada la postulación sólo si se cumple con la declaración de los 08 ítem solicitados y acreditados con documentos con vigencia no superior a 30 días.**

C. El Diagrama de flujo y el Reglamento Interno de Financiamiento Compartido y Asignación de Becas Año 2021, estará disponible en la página Web [www.inmaculadapuertomontt.cl](http://www.inmaculadapuertomontt.cl) y se insta a revisarlo a fin de que puedan conocer los plazos y responsables del proceso en cada etapa.

D. El correo electrónico [postulaficom2021@gmail.com](mailto:postulaficom2021@gmail.com) estará disponible a contar del lunes 31 de agosto y hasta el día jueves 17 de septiembre para:

- Recibir las postulaciones y documentación
- Atención de dudas y consultas a cargo de la Asistente Social Señora Camila Barahona Duran.

**Posterior a esta fecha no se recepcionarán postulaciones, dudas ni consultas en pos del cumplimiento de los plazos.**

Agradeciendo su elección por nuestro colegio y pidiendo la bendición del Señor para sus familias, se despide cordialmente de cada uno de ustedes,



COLEGIO INMACULADA  
Mtra. Inés Bello Ovalle  
DIRECTOR Directora  
- PUERTO MONTT -

Puerto Montt, 31 de Agosto de 2020

---



DIAGRAMA DE FLUJO: PROCESO “BECA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO”

AÑO ACADEMICO 2021

